



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA  
*William Harvey*

RDR. N° 0077-95-1057-97

**I.E.P. "William Harvey"**  
**"ATRÉVETE A SER EL MEJOR"**  
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

EXCELENCIA ACADÉMICA

EDUCACIÓN EN VALORES

**ADMISIÓN 2022**

CLASES VIRTUALES    TECNOLOGÍA    MODERNA INFRAESTRUCTURA    CIENCIA    PINTURA

26 AÑOS FORMANDO PERSONAS DE ÉXITO Y CON VALORES.

www.colegiowilliamharvey.edu.pe    iepwilliamharvey@hotmail.com    984723194

## INFORMATIVO – ADMISIÓN 2022

La Institución Educativa "William Harvey" les da la más cordial bienvenida y agradece la confianza depositada para este año académico **2022**.

El colegio **WILLIAM HARVEY** es una Institución Educativa Privada creada bajo Resolución RDR.N°0077-95 – 1057-97 y con licencia de funcionamiento 001686-2012-MPT-GDEL-SGL, inspirada en los valores y un nivel académico competitivo que camina a la vanguardia de las necesidades de estos tiempos. Estamos comprometidos con un innovador proyecto educacional que junto a un excelente programa del idioma inglés y de la informática provee a nuestros alumnos de las habilidades y capacidades necesarias para enfrentar los retos que se les presenten; contamos con un equipo de profesionales especialistas en cada área de enseñanza lo que garantiza un nivel académico de calidad, así también somos conscientes que las nuevas modalidades educativas necesitan una permanente actualización de todo el personal sin dejar de lado nuestros principios como los Valores y la exigencia, pilares principales para que nuestros alumnos lleguen a ser personas de éxito.

Nuestra Institución en estos 26 Años de vida Institucional reafirma su compromiso con la niñez y la juventud trujillana, invitando a Usted a ser partícipe de esta noble misión, sin olvidar que el desarrollo de nuestro país lo hacemos cada uno de nosotros.

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA:

NIVEL PRIMARIA: WILLIAM HARVEY SCHOOL S.A.C.

R.U.C.: 20602769471, Gerente General: Kethy Nicolle Vásquez Salazar

DIRECCION FISCAL: MZ L5 LOTE 13. Urbanización Los Rosales de San Andrés.

DIRECTORA: TERESA MORÁN GRANDA DE VÁSQUEZ.



NIVEL SECUNDARIA: WILLIAM HARVEY COLLEGE S.A.C.

RUC: 20481779643, Gerente General: Julio Vásquez Mires.

DIRECCIÓN FISCAL: MZ L5 LOTE 09. Urb. Los Rosales De San Andrés.

DIRECTORA: TERESA MORÁN GRANDA DE VÁSQUEZ.

**MISIÓN:** Somos una Institución Educativa Privada, orientada a formar integralmente a los estudiantes de la Educación Básica Regular, en el campo científico humanista, ayudándolos a convertirse en personas conscientes, analíticas, creativas y creyentes de Dios, con valores de honestidad, responsabilidad, solidaridad y disciplina fuertemente arraigados a su persona, y capaces de lograr eficientemente sus metas y objetivos, promoviendo el desarrollo de la sociedad.

**VISIÓN** Es visión de la IEP William Harvey: Ser al 2023, una Institución Educativa modelo, con altos estándares de calidad, a fin de lograr personas con una sólida formación integral, con un alto nivel competitivo y abundancia de valores éticos, morales y cristianos.

**VALORES:** La IEP William Harvey es una Institución laica, que promueve la siguiente matriz de valores:

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Fe en Dios
- Probidad
- Respeto.

**Talleres:** Seguros de que los talleres extracurriculares en **Modalidad Presencial** son fundamentales para que nuestros alumnos complementen sus habilidades y destrezas les damos a elegir

- ) Ajedrez
- ) Danzas
- ) Dibujo y pintura
- ) Fulbito
- ) Vóley
- ) Música
- ) Declamación
- ) Lectura y comprensión.

**Departamento Sicopedagógico:** Contamos con la presencia y acompañamiento de profesionales en sicopedagogía los cuales brindan acompañamiento y seguimiento ante las dificultades que se presenten en el aprendizaje, adaptación y otros, así como consejería a nuestros estudiantes y padres de Familia y /o apoderados. Además, contamos con talleres para el logro de atención y



concentración, talleres en técnicas de estudio, talleres de orientación vocacional, escuela de padres.

### **Moderna Infraestructura:**

- ) Aulas amplias e iluminadas que garantizan la comodidad del estudiante.
- ) Proyectores dentro de cada aula (Instrumento indispensable para complementar la enseñanza aprendizaje).
- ) Circuito cerrado en cada aula, monitoreando constantemente el normal desarrollo de las labores académicas.
- ) Laboratorio de cómputo
- ) Laboratorio de ciencias biológicas, física y química.
- ) Patios totalmente techados lo que garantiza la salud de nuestros estudiantes.

### **Sobre nuestro Plan de Estudios:**

*Nuestra Institución Educativa atiende los siguientes niveles divididos en ciclos y grados:*

<b>NIVELES:</b>	<b>PRIMARIA</b>						<b>SECUNDARIA</b>				
<b>CICLOS:</b>	<i>III</i>		<i>IV</i>		<i>V</i>		<i>VI</i>		<i>VII</i>		
<b>GRADOS:</b>	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°

**Plan de Estudios:** Nuestro plan de estudios cuenta con las herramientas necesarias para el logro de las competencias basadas en una curricula actualizada, diversificada y tecnología de información y comunicación.

## **NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>ÁREA/COMPONENTE</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>
MATEMÁTICA	8	6	6	5	5	5
APTITUD MATEMÁTICA	2	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	7	7	7	5	5	5
APTITUD VERBAL	2	2	2	2	2	2
PLAN LECTOR	2	2	2	2	2	2
INGLÉS	3	3	3	3	3	3
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2	2
PERSONAL SOCIAL	3	3	3	-	-	-
HISTORIA	-	-	-	2	2	2
GEOGRAFÍA	-	-	-	2	2	2



EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	3	4	4	4
COMPUTACIÓN	-	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	1	1	1	1	1	1

### NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ÁREA/COMPONENTE	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	5	5	5	5	5
APTITUD MATEMÁTICA	2	2	2	2	2
RAZONAMIENTO LÓGICO	1	1	-	1	1
COMUNICACIÓN	6	6	4	3	3
APTITUD VERBAL	2	2	2	2	2
LITERATURA			2	2	2
PLAN LECTOR	1	1			
INGLÉS	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES					
HISTORIA	2	2	2	2	2
GEOGRAFÍA	2	2	2		2
ECONOMÍA					1
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANA Y CÍVICA					
CIUDADANÍA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FAMILIAR	1	1	-		
PSICOLOGÍA				1	
FILOSOFÍA					1
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
BOTÁNICA	4				
ZOOLOGÍA		4			
ANATOMÍA			4		
QUÍMICA			3	2	2
BIOLOGÍA				4	
FÍSICA				2	3



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (INFORMÁTICA)	2	2	2	2	2
TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	1	1	1	1	1

) Las competencias se encuentran distribuidas por áreas según nivel educativo:

Primaria	
Áreas/Talleres	Competencias
Competencias transversales a las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
Personal Social	Construye su identidad.
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
	Construye interpretaciones históricas.
	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
	Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
	Asume una vida saludable.
	Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
Comunicación	Se desenvuelve oralmente en su lengua materna.
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como lengua extranjera.	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.
	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera.
	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad.
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia, energía, biodiversidad, Tierra y universo.
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Educación Religiosa	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna. Libre y trascendente comprendiendo la



	doctrinan de su propia religión, abierto al dialogo con las le son cercanas
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
<b>Secundaria</b>	
<b>Áreas/Talleres</b>	<b>Competencias</b>
Competencias transversales a las áreas	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente. Gestiona responsablemente los recursos económicos.
Educación para el Trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.
Educación Física	Se desenvuelve de maneta autónoma a través de su motricidad. Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.
Comunicación	Se desenvuelve oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna.
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés como lengua extranjera.	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia, energía, biodiversidad, Tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.



<i>Educación Religiosa</i>	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna. Libre y trascendente comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que son cercanas
	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa

#### METODOLOGÍA

Está basada en modelos activos y participativos que garantizan el desarrollo del pensamiento científico de nuestros estudiantes. Nuestro personal docente utiliza estrategias didácticas. Así mismo nuestra Institución mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado.

#### CONTROL DE ASISTENCIA

Modalidad presencial:

- En los niveles primaria y secundaria, esta función es realizada por el personal encargado de secretaría.

Modalidad a distancia:

- El registro de asistencia se realiza por la plataforma AULA VIRTUAL.

- La encargada de secretaría, en dicha plataforma, realiza la justificación de inasistencias y tardanzas, cuando el padre de familia informa oportunamente y previa autorización y visto bueno de la Dirección.

#### SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS(AS)

- De forma permanente, con carácter formativo y con la finalidad de tomar decisiones de reforzamiento de los aprendizajes.
- Por unidades Didácticas, teniendo en cuenta el logro de competencias en función a los indicadores determinados en la programación Anual.
- Bimestral, donde se considera la ponderación de los logros de competencias en función a los indicadores, que serán registrados en el Informe de Progreso del alumno(a).
- Los docentes evaluarán a los alumnos(as) el logro en función a los indicadores determinados, los cuales serán consignados en su Registro de Asistencia y Evaluación de la Institución, el cual será llenado de forma permanente.
- En forma bimestral, los docentes registrarán el logro de competencias alcanzados por los alumnos(as) en el Documento "Informe de Progreso" del alumno(a), el cual será entregado a los padres de familia en las fechas que se establezcan en el Plan de Trabajo 2022.

#### NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA:

) Niveles Primaria y secundaria: Hasta un máximo de 35 alumnos.





## CALENDARIZACIÓN 2022

Inicio Clases: 04 de marzo 2022

Fin de Clases: 16 de diciembre 2022

Clausura 22 de diciembre 2022

Bimestre	Duración	Vacaciones
I	Del 07 de marzo al 13 de mayo	Del 16 de mayo al 23 de mayo
II	Del 24 de mayo al 22 de julio	Del 25 de julio al 08 de agosto
III	Del 09 de agosto al 07 octubre	Del 10 de octubre al 17 de octubre
IV	Del 18 de octubre al 16 diciembre	---

\* La calendarización puede variar de acuerdo a la modalidad de estudios (presencial, semipresencial o a distancia), según directivas y orientaciones que establezca el MINEDU

*Sujeto a las normativas que emita el MINEDU, en función del estado de la pandemia.*

*El año lectivo 2022 está dividido en bimestres.*

### ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL ALUMNO(A)

Primer Bimestre	Martes 31 de mayo
Segundo Bimestre	Viernes 19 de agosto
Tercer Bimestre	Viernes 21 de octubre
Cuarto Bimestre (Clausura Año Escolar)	Jueves 22 de diciembre

*-Las Fechas pueden variar según la necesidad de la Institución.*

### FERIADOS NO LABORABLES 2022:

) Jueves 14 y viernes 15 de abril	Semana Santa
) Domingo 01 de mayo	Día del Trabajo
) Miércoles 29 de junio	San Pedro y San Pablo
) Jueves 28 y viernes 29 de julio	Independencia del Perú
) Martes 30 de agosto	Santa Rosa de Lima
) Sábado 08 de octubre	Combate de Angamos
) Martes 01 noviembre	Todos los Santos
) Jueves 08 diciembre	Inmaculada Concepción

### **UNIFORME:** El uso del uniforme dependerá de la modalidad de trabajo:

El uniforme de la Institución constituye la imagen de la Institución Educativa marcada en cada estudiante. Tiene como objetivo identificar a cada estudiante con la Institución Educativa, así como eliminar las diferencias sociales que puedan existir entre los estudiantes Art.204° (RI).

- ) **Modalidad Presencial:** Uniforme oficial de la institución, cuyas características y modelo están de acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento Interno (RI) Art. 207°, Art. 208° del Reglamento Interno el cual puede encontrar y descargar en el portal de nuestra página web. [www.colegiowilliamharvey.edu.pe](http://www.colegiowilliamharvey.edu.pe).
- ) **Modalidad Semi-Presencial:** Los días que los estudiantes asistan a la Institución deberán asistir con el uniforme reglamentario, debidamente presentados.





- ) **Modalidad Virtual:** El estudiante debe presentarse debidamente aseado(a) y usando la vestimenta adecuada.

**ÚTILES ESCOLARES:**

- ) Durante la educación a distancia, los útiles escolares a prever serán aquellos que son indispensables para tomar apuntes y desarrollar sus aprendizajes en las diferentes áreas y serán remitidos al correo del padre/apoderado y publicadas en la página web de la Institución oportunamente.
- ) La lista de útiles escolares, para un modo presencial y semi-presencial será entregada y publicada en la página web de nuestra Institución oportunamente, antes del inicio de clases.
- ) En relación a los libros texto se trabajarán únicamente con textos en las áreas de Comunicación e Inglés (2° de primaria a 5° de secundaria) y primer grado de primaria trabajará con textos en las áreas de Matemática, comunicación e inglés.

**SOBRE EL HORARIO DE CLASES 2022**

**MODALIDAD PRESENCIAL** Nuestro horario de clases en modo presencial es:

- ) **NIVEL PRIMARIA: (1° a 6°)**

**De lunes a viernes de 7: 10am a 1:10pm**

Ingreso	: 06:45 a.m. – 07:15 a.m.
Actividades permanentes	: 07:15 a.m. – 07:30 a.m.
Primer Bloque	: 07:30 a.m. – 08:15 a.m.
Segundo Bloque	: 08:15 a.m. – 09:00 a.m.
Tercer Bloque	: 09:00a.m. – 09:45 a.m.
Recreo	: 09:45 a.m. – 10:05 a.m.
Cuarto Bloque	: 10:05 a.m. – 10:50 a.m.
Quinto Bloque	: 10: 50 a.m. – 11.35 a.m.
Sexto Bloque	: 11:35 a.m. – 12:20 p.m.
Séptimo Bloque	: 12:20 p.m. – 01:05 p.m.

- ) **NIVEL SECUNDARIA: (1° a 5°)**

**De lunes a viernes de 6:45am a 1:20pm**

Ingreso	: 06:30 a.m. – 06:45 a.m.
Actividades permanentes	: 06:45 a.m. – 07:10 a.m.
Primer Bloque	: 07:10 a.m. – 08:00 a.m.
Segundo Bloque	: 08:00 a.m. – 08:50 a.m.
Tercer Bloque	: 08:50 a.m. – 09:40 a.m.
Cuarto Bloque	: 09:40 a.m. –10:30 a.m.
Recreo	: 10:30 a.m. – 10:50 a.m.
Quinto Bloque	: 10:50 a.m. – 11:40 a.m.
Sexto Bloque	: 11:40 a.m. – 12:30 m.
Séptimo Bloque	: 12:30 m. – 1:20 p.m.



### **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

*El horario de clases de manera Semi-Presencial se dará a conocer oportunamente al Padre de Familia rigiéndonos a las normas del MINEDU.*

### **MODALIDAD VIRTUAL**

*El horario de clases de manera virtual se dará a conocer oportunamente al Padre de Familia rigiéndonos a las normas del MINEDU.*

### **NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES AÑO 2022:**

NIVEL	GRADO	N° VACANTES
PRIMARIA	1°	20
	2°	02
	3°	02
	4°	03
	5°	02
	6°	03
SECUNDARIA	1°	10
	2°	03
	3°	02
	4°	02
	5°	02

### **SERVICIO DE UGEL PARA ASPIRANTES SIN VACANTE**

#### **IMPORTANTE**

Se informa que, si al solicitar una vacante 2022 en nuestra institución educativa y no alcanzaran vacantes disponibles, cuentan con el servicio que les presta la UGEL 03 Trujillo Nor Oeste- La Libertad para orientarlos en la búsqueda de vacantes disponibles en otras instituciones educativas dentro de su jurisdicción.

Se brinda esta información en cumplimiento de la R.M. N° 447-2020 MINEDU.

### **COSTO EDUCATIVO**

La Dirección Institucional "William Harvey" en cumplimiento con las normas legales vigentes y con el propósito que los señores padres de familia dispongan de toda la información idónea, veraz y suficiente respecto al costo del servicio educativo, la Dirección del Colegio hace de conocimiento el historial de los costos del servicio de los últimos cinco años. Se indica, además, que el costo por el servicio educativo es anual y se divide en (10) diez cuotas mensuales, más la matrícula. El concepto de matrícula se paga en dicho acto (nueva matrícula) y las cuotas de enseñanza mensuales el último día de cada mes a excepción de la última cuota (10) que se paga una vez finalizado el servicio educativo.



**HISTORIAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEL COSTO DEL SERVICIO NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA**

<b>AÑO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Sólo Alumnos(as) nuevos) (En Soles)</b>	<b>MATRÍCULA ANUAL (En Soles)</b>	<b>CUOTA DE ENSEÑANZA MENSUAL (10 CUOTAS) (En Soles)</b>	
2017	300.00	290.00	290.00	
2018	300.00	320.00	320.00	
2019	400.00	340.00	340.00	
2020	500.00	350.00	350.00	
<b>AÑO</b>	<b>INSCRIPCIÓN (Sólo Alumnos(as) nuevos) (En Soles)</b>	<b>MATRÍCULA (En Soles)</b>	<b>CUOTA MODALIDAD VIRTUAL PRIMARIA</b>	<b>CUOTA MODALIDAD VIRTUAL SECUNDARIA</b>
2020	500.00 ( De Origen)	350.00 (De Origen)	Cuota 1 y 2 S/ 280.00 Cuota 3 a 10 S/ 200.00	Cuota 1 y 2 S/ 280.00 Cuota 3 a 10 S/ 250.00
2021	COSTO CERO	Modalidad virtual: Primaria: S/ 230.00 Secundaria: S/ 270.00	Modalidad virtual: Primaria: S/ 230.00	Modalidad virtual: Secundaria: S/ 270.00

**COSTOS DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA 2022**

**A. MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL**

Para esta Modalidad se han establecido los siguientes montos:

<b>MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>Nivel Primaria</b>	<b>Nivel Secundaria</b>
a) Inscripción ( Sólo alumnos nuevos)	COSTO CERO	COSTO CERO
b) Matrícula o ratificación de matrícula	S/ 420.00	S/ 420.00
c) Pensiones de marzo a diciembre. (10 cuotas en soles)	S/ 420.00	S/ 420.00

**B. MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL**

El estudiante recibe el servicio educativo mediante la asistencia presencial a las instalaciones de la Institución Educativa, así como de forma virtual a través de la plataforma y/o medio que la Institución indique.

<b>MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>Nivel Primaria</b>	<b>Nivel Secundaria</b>
a) Inscripción ( Sólo alumnos nuevos)	COSTO CERO	COSTO CERO
b) Matrícula o ratificación de matrícula.	S/ 380.00	S/ 380.00
c) Pensiones de marzo a diciembre. (10 cuotas en soles)	S/ 380.00	S/ 380.00

**C. MODALIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL**

Si por disposiciones del MINEDU, se decide por el desarrollo de una Educación a Distancia (virtual) y con la carga horaria que se estableció para el Año Lectivo 2021 tanto en el Nivel primaria y el Nivel Secundaria las clases se dictarán a través de nuestra **AULA VIRTUAL PRIMARIA/SECUNDARIA Y LA PLATAFORMA ZOOM ININTERRUMPIDA**, los costos de las pensiones serán como a continuación se detallan:

MODALIDAD DE EDUCACIÓN VIRTUAL		
Conceptos	Nivel Primaria	Nivel Secundaria
a) Inscripción ( Sólo alumnos nuevos)	COSTO CERO	COSTO CERO
b) Matrícula o ratificación de matrícula.	S/ 270.00	S/ 320.00
c) Pensiones de marzo a diciembre. (10 cuotas en soles)	S/ 270.00	S/ 320.00

**Nota:** Estos montos quedarán sujetos al incremento de la carga horaria por niveles.

**CRONOGRAMA DE PENSIONES ESCOLARES 2022**

N° Cuota	Mes	Último día de pago	N° Cuota	Mes	Último día de pago
1	Marzo	31	6	Agosto	31
2	Abril	30	7	Setiembre	30
3	Mayo	31	8	Octubre	31
4	Junio	30	9	Noviembre	31
5	Julio	31	10	Diciembre	22

**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRAR RESERVA MATRÍCULA 2022****ALUMNOS(AS) INGRESANTES – 1° DE PRIMARIA AL 5° DE SECUNDARIA (ESTUDIANTES NUEVOS)**

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

-Los alumnos(as) para poder ser admitidos en el 1er grado de primaria deben haber cumplido la edad requerida (6 años al 31 de marzo del 2022).

**Requisitos para Inscripción (sólo estudiantes nuevos):**

- ) Ficha única de matrícula SIAGIE (Actualizada).
- ) Constancia de matrícula SIAGIE (Actualizada).
- ) Copia DNI del alumno(a).
- ) Copia DNI de los Padres.
- ) Constancia de No Adeudo (Si el alumno(a) procede de una Institución privada)
- ) Libreta de calificaciones 2021.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

William Harvey

RDR. Nº 0077-95-1057-97

- ) Calificativo de conducta o comportamiento: bueno (A) o muy bueno (AD) registrado en su libreta/reporte de notas o constancia de dicho comportamiento, expedida por la Institución educativa de procedencia. (Sólo para alumnos ingresantes desde el segundo grado de primaria y nivel secundaria).
- ) Para alumnos(as) que provienen del extranjero, los padres deben presentar certificados originales legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia y acompañados de la traducción al español si proceden de un país de habla distinta al castellano.
- ) Así también deberá revisar los documentos importantes como son el Reglamento Interno, plan curricular y otros que deben conocer al aceptar formar parte de nuestra Institución los cuales se encuentran disponibles en nuestra página web [www.colegiowilliamharvey.edu.pe](http://www.colegiowilliamharvey.edu.pe)  
Si Usted desea formar parte de esta gran familia Harvista deberá remitir estos requisitos al correo [iepwilliamharveyregistros@gmail.com](mailto:iepwilliamharveyregistros@gmail.com) una vez recepcionada la documentación procederemos a enviarles la **FICHA DE INSCRIPCIÓN VIRTUAL 2022** para ser llenada y remitida y así formalizar su **RESERVA** así mismo le remitiremos la **Constancia de Vacante Virtual una vez finalizado el año escolar** al correo consignado en la ficha de inscripción virtual para que pueda realizar el trámite documentario de traslado en el colegio de procedencia, **la Constancia de Vacante una vez remitida tiene una vigencia de 20 días calendario a partir del inicio del proceso de matrícula para concretizar y remitir toda la documentación solicitada para la matrícula, si el Padre y/o Apoderado no cumplió con matricular durante el lapso de tiempo establecido perderá automáticamente la vacante y se procederá a cubrirla.**
- ) **El proceso de matrícula para todos los alumnos tanto ingresantes como los que ya pertenecen a la Institución será del 17 de enero 2021 al 17 de febrero 2022.**
- ) **Para tal efecto el apoderado deberá haber remitido virtualmente en versión PDF al correo [iepwilliamharveyregistros@gmail.com](mailto:iepwilliamharveyregistros@gmail.com), todos los documentos solicitados oportunamente, así como:**
  1. Haber realizado el pago por concepto de matrícula.
  2. Revisión y aceptación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2022 que se enviará virtualmente al correo consignado al momento de la inscripción debiendo remitirlo debidamente llenado y firmado por el apoderado(a).
  3. Llenar y remitir de manera veraz el PADRÓN VIRTUAL DE PADRES 2022, el cual se enviará al correo que consigne al momento de la inscripción.
- ) **Se brindará una fecha para la recepción de la documentación física.**

#### MEDIO DE PAGO:

La Institución Educativa realizará los cobros por conceptos de MATRÍCULA Y PENSIONES DE ENSEÑANZA bajo la modalidad Recaudación BANCO SCOTIABANK donde a cada alumno(a) se le



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

William Harvey

RDR. N° 0077-95-1057-97

asignará un código para que el Padre de Familia o apoderado puedan realizar dichos pagos, sin que ello implique un incremento del costo educativo.

**IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:**

- J El contrato por servicio educativo que suscribe el Colegio William Harvey con los padres de familia tiene vigencia anual. El Colegio William Harvey no suscribirá nuevo contrato para brindar servicio educativo el año inmediato siguiente con el PADRE DE FAMILIA, REPRESENTANTE LEGAL Y/ O APODERADO que haya observado morosidad en el pago de cuotas por enseñanza durante el año escolar y/o culmine dicho año con deuda. La Institución se reserva el derecho de disponer de la vacante.
- J Igualmente, no se recibirá la matrícula de un estudiante cuyo Padre de Familia y/o Representante legal mantiene deuda por concepto de cuotas de enseñanza de años anteriores al momento de la matrícula 2022.
- J El vencimiento mensual del servicio educativo es el último día de cada mes con excepción de diciembre que vence a la culminación del servicio educativo (Día de la clausura de su respectivo nivel) de acuerdo a la calendarización del colegio.
- J El colegio reportará a las Centrales de Riesgo (Infocorp) a ambos Padres de Familia, apoderado y/o Representante legal en todos los casos reiterativos en el incumplimiento en el pago de las cuotas de enseñanza.
- J El colegio efectúa la retención de certificados de estudios por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la presente Ley.

Para mayor información contactarnos al **WhatsApp para contacto: 984723194 Sra. Alma Herrera o escribir al correo [contacto@colegiowilliamharvey.edu.pe](mailto:contacto@colegiowilliamharvey.edu.pe)** **El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00am a 1:00pm y de 4:00pm a 6:00pm sábados de 8.00am a 1:00pm.** Así mismo le invitamos a visitar nuestra página web [www.colegiowilliamharvey.edu.pe](http://www.colegiowilliamharvey.edu.pe) donde encontrará el **Reglamento Interno, plan de estudios, normas de convivencia y mayor información de la misión y visión de nuestra institución**, así como una amplia galería y con el compromiso de seguir brindando una educación de calidad tal como lo venimos haciendo durante estos 26 años de vida institucional.

Segura de contar con su confianza.

TERESA MORÁN GRANDA de VÁSQUEZ.

IRECTORA INSTITUCIONAL

*“Todo lo que sabemos es infinitamente menos que lo que ignoramos”. (William Harvey)*

***“ATRÉVETE A SER EL MEJOR”***





ANEXOS

Consejo Transitorio REGIONAL MULTIPLE Nº 03-95-DIRELL-DITUR  
Dirección Regional de Educación de Trujillo  
TRUJILLO

DISTRIBUCION: DIRELL, OCI, DITEP, OAI, Equipo de Gestión Documentaria, CEGNE "William Harvey", Archivo.

En la fecha se ha expedido la

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 0077

Trujillo, 07 FEB. 1995

Visto el expediente Nº 033167-94, 40510-94 y demás antecedentes que se acompañan en un total de Setenta y uno (71) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, don Julio VASQUEZ MIREZ, solicita autorización para Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo de Gestión No Estatal denominado "William Harvey" para brindar servicios educativos en los Niveles Educación Inicial y Primaria de Menores;

Que, el Promotor ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en la TUPA-DIRELL.

Que, es Política de la Dirección Regional de Educación, incentivar y apoyar la participación del Sector Privado en la cobertura de los servicios educativos;

Estando a lo informado por la Dirección Técnico Pedagógica mediante informe Nº 002-95-DIRELL-DITEP/EEII-LRA, e Informe Técnico Nº 004-95-DIRELL-OAI de la Oficina de Asesoramiento Técnico y

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 01-03 y 04-83-ED y en uso de las atribuciones conferidas por el D.S. Nº 047-82-ED y la P.E.R. 403-94-RL/CTAR;

**SE RESUELVE:**

1º AUTORIZAR, a partir del 01-03-95, la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo No Estatal "William Harvey", ubicado en la Av. Juan Pablo II Mz. 15 Lote 9 Sta. Etapa Urb. San Andrés Distrito y Provincia de Trujillo, Región La Libertad, para brindar servicios educativos en los Niveles de Educación Inicial y Primaria de Menores.

2º RECONOCER, como Promotor a don Julio VASQUEZ MIREZ, identificado con L.E. 27587038 y como Directora a doña Teresa MORAN GRANDA, con título Pedagógico Nº. 00075-9 e identificada con L.E. 1082184.

3º AUTORIZAR, al mencionado Centro Educativo el cobro mensual en Cuarenta y cinco (S/45.00) por concepto de pensión de asistencia.





42 AUTORIZAR, el uso racional de los ambientes de la egte. manera:

UBICACION Prolog. Av. Juan Pablo II No. 1-5, 1-3 Urb. Los Rosales de San Andrés.

- AULA N2 01 Capacidad máxima 27 alumnos
- AULA N2 02 Capacidad máxima 27 alumnos
- AULA N2 03 Capacidad máxima 27 alumnos
- SS.MH. 02

52 DISPONER, que la Oficina de Asesoramiento Técnico incluya en el Padrón de Centros Educativos al CENHE "William Harvey".

62 DISPONER, que Inspectoría y la Dirección del Centro Educativo en mención, velen por el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

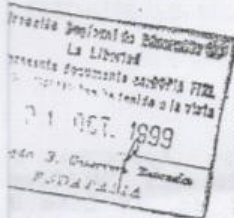
ORIGINAL FIRMADO

SOLEDAD RODRIGUEZ DE FARMACIAS  
Directora Regional de Educación de La Libertad

ENTREGAR EL LUNES QUE VIENE

que Transcribo para su conocimiento y demás fines

DIRECCIÓN  
SRP de FARMACIAS  
JERS/DITEP  
LARA/EEI  
95/01/19





INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

William Harvey

RDR. N° 0077-95-1057-97



Región "La Libertad"  
Trujillo  
OFICIO MULT. N° 085-97-DIRELL-DITEP

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD  
DISTRIBUCIÓN : DIRELL; DITEP; OAJ; OAT; OAL; OA; Gestión Documentaria,  
CEP. "WILLIAM HARVEY", interesados, Archivo.

En la fecha se ha expedido la RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 001057

Trujillo, 21 MAYO 1997

Visto los expedientes N°s. 041090-96; 046032-96; 011682-97 y demás documentos que se acompañan en un total de 54 folios útiles.

**CONSIDERANDO :**

Que, don Julio Vásquez Mírez, Promotor del Centro Educativo Privado "WILLIAM HARVEY" de esta ciudad, solicita autorización para la ampliación de servicios educativos de Educación Inicial y Primaria de Menores al Nivel de Educación Secundaria de Menores.

Que, mediante R.D.R. N° 0077 de fecha 07-02-95, se autorizó la apertura y funcionamiento del Centro Educativo Privado "WILLIAM HARVEY" de esta ciudad.

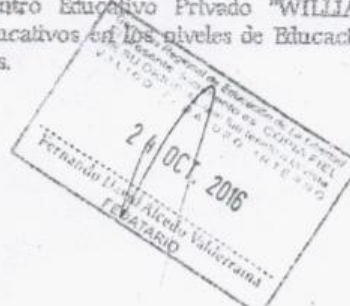
Que, es política de la Dirección regional de Educación de La Libertad incentivar la participación del Sector Privado en la cobertura de servicios educativos en su ámbito;

Estando a lo opinado por la Dirección Técnico Pedagógica de esta Sede mediante Informe N° 041-97-DIRELL-DITEP-ER. MAB; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26549; D.S. N° 001-96-ED, y en uso de las atribuciones conferidas por R.E.R. N° 408-94-RLL/CTAR;

**SE RESUELVE :**

- 1° AUTORIZAR, la ampliación de servicios en el Centro Educativo Privado "WILLIAM HARVEY" ubicado en la Av. Juan Pablo II Mz. 15 Lote 9 5ta. Etapa de la Urb. San Andrés, Distrito y Provincia de Trujillo Región La Libertad, para brindar los Servicios de Educación Secundaria de Menores a partir del mes de Abril de 1,997.
- 2° DISPONER, que la Dirección de Asesoramiento Técnico inscriba en el Padrón de Centros Educativos Privados al Centro Educativo Privado "WILLIAM HARVEY" que brindará los servicios educativos en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores.





3° ENCARGAR, a los Organos competentes de la Dirección Regional de Educación de La Libertad, supervisen el funcionamiento y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, asegurando la calidad y eficiencia del servicio educativo.

Registra y Comunica

**ORIGINAL FIRMADO**

**ROSA AMERICA NEIRA ORREGOSO**  
Directora Regional de Educación de  
La Libertad

Gerencia Regional de Educación de La Libertad  
El presente documento es COPIA FIEL  
DE SU ORIGINAL que fue tenida a la vista  
VALIDO PARA USO INTERNO  
**24 OCT. 2016**  
Fernando David Alcazar Valdecrama  
FEDATARIO

Lo que Transcribe para su conocimiento  
y demás fines.



*[Signature]*  
E. Patricia Pulados Moreno  
Suplente Administrativo II (a)

RANO/DIRELL  
WORVB. DITEP  
MRAB/E DITEP  
T. 97 05 06